

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23748** *TREUBANYA, S. A.*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 791/2010 de este Juzgado, seguido a instancia de M.^a Luisa Díaz Martínez contra "Treubanya, S.A.", se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 29 de junio de 2010 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal parcial por importe de 32.185,83 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5, de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 29 de junio de 2010.- El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A100052768-1